# COMUNICADO DE PRENSA

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México

## ONU-DH condena el homicidio del defensor ambiental Isaac Medardo Herrera Avilés

Ciudad de México, 25 de marzo de 2020 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor ambiental Isaac Medardo Herrera Avilés, ocurrido la noche del 23 de marzo de 2020 en Jiutepec, Morelos. Asimismo, hace un llamado a las autoridades competentes a investigar, juzgar y sancionar a los autores materiales e intelectuales.

Isaac Medardo Herrera Avilés, abogado y defensor de derechos humanos, era reconocido en la zona morelense especialmente por su lucha en pro de la preservación del medio ambiente. Según información hecha pública, hombres armados llegaron a su domicilio, tocaron a la puerta y cuando el defensor abrió, le dispararon a quemarropa.

El señor Herrera Avilés es la segunda persona defensora de derechos humanos asesinada en México durante 2020, de acuerdo con la información recibida por la ONU-DH[1]. En 2019, la ONU-DH documentó los asesinatos de al menos 20 personas defensoras de derechos humanos, la mitad de las cuales trabajaban temas relacionados con el medio ambiente[2].

Jesús Peña, Representante Adjunto de la ONU-DH en México, condenó el homicidio del defensor y expresó que "quienes defienden el medio ambiente, están defendiendo a toda la humanidad. La posibilidad de una vida digna, tanto para las generaciones presentes como para las futuras, es protegida cada día por quienes cuidan los espacios naturales de sus comunidades, por quienes exigen un alto a las acciones depredadoras y apuestan por un desarrollo verdaderamente sostenible. Por eso, las personas que defienden el medio ambiente deben recibir el apoyo de toda la sociedad y los ataques en su contra, como el asesinato del señor Herrera Avilés, tienen que ser investigados con celeridad y eficacia".

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amistades y colegas del señor Herrera Avilés.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón. Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org*

ONU-DH México, www.hchr.org.mx,
síguenos en las redes sociales:

Facebook: OnudhMexico
Twitter: @onudh_mx
Instagram: @onudh_mx
Canal de YouTube: ONUDHMexico
Índice universal de los DD HH: http://uhri.ohchr.org/es/

[1] Homero Gómez González, desaparecido el 13 de enero y su cuerpo encontrado sin vida el 29 de enero en Ocampo, Michoacán; y Isaac Medardo Herrera Avilés, el 23 de marzo en Jiutepec, Morelos.

[2] Las 20 personas defensoras asesinadas en 2019 son: Sinar Corzo, el 3 de enero en Arriaga, Chiapas; José Santiago Gómez Álvarez y Noé Jiménez Pablo, el 17 de enero en Amatán, Chiapas; Gustavo Cruz Mendoza, el 20 de enero en Santiago Jocotepec, Oaxaca; Bernardino García Hernández, el 21 de enero en Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Oaxaca; Óscar Cazorla, el 9 de enero en Juchitán, Oaxaca; Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero en Cuautla, Morelos; Eulodia Lilia Díaz, el 25 de marzo en Santiago Tianguistenco, Estado de México; Abiram Hernández, el 29 de marzo en Xalapa, Veracruz; Luis Armando Fuentes Aquino, el 11 de abril en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca; Héctor Domínguez, el 19 de abril en Ciudad Valles, San Luis Potosí; José Luis Álvarez Flores, el 11 de junio en Palenque, Chiapas; Mario Moreno, el 18 de junio en Venustiano Carranza, Chiapas; María Cristina Vásquez Chavarría, el 1 de julio del 2019 en Cuauhtémoc, Ciudad de México; Zenaida Pulido Lombera, el 19 de julio en Aquila, Michoacán; Isaías Cantú Carrasco, el 11 de octubre en Malinaltepec, Guerrero; Arnulfo Cerón Soriano, desaparecido el 11 de octubre y su cuerpo encontrado sin vida el 20 de noviembre en Tlapa, Guerrero; Cruz Soto Caraveo, desaparecido el 13 de octubre y su cuerpo encontrado sin vida el 18 de octubre en Guazapares, Chihuahua; Josué Bernardo Marcial Santos, el 16 de diciembre en Acayucan, Veracruz; y José Iván Orozco Medina, el 19 de diciembre en Uruapan, Michoacán.
Adicionalmente, Aaron Méndez y Alfredo Castillo fueron desaparecidos el 3 de agosto en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y hasta la fecha no se ha esclarecido su paradero.